

Consejo General Electoral

Con fundamento en lo establecido por los artículos 143 y 147 fracción III, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California, me permito convocarle a la **Vigésima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General Electoral**, que tendrá verificativo el día **jueves 15 de agosto del año 2013, a las 13:30 horas**, en la Sala de Sesiones “Licenciado Luis Rolando Escalante Topete”, ubicada en Calzada Justo Sierra No. 1002-B, del Fraccionamiento Los Pinos de esta Ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura del orden del día; discusión, modificación y aprobación en su caso.
- 3.- Punto de Acuerdo que presenta la Comisión Especial de Administración y Presupuesto, relativo a la “Redistribución de la cuarta modificación presupuestal consistente en ampliación de partidas presupuestales por la cantidad de \$2,699,390.00 M.N. (Dos millones seiscientos noventa y nueve mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión y aprobación en su caso.
- 4.- Clausura de la Sesión.

ATENTAMENTE

“Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales”

C. CÉSAR RUBÉN CASTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Se anexa: Documentación descrita.

C.c.p.- Control de oficios del Consejo General Electoral.
CRCB/JCC/BLRA